PRESENTACIÓN DRA. NADINE GASMAN

TALLER JUSTIACIBILIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ, 29 DE NOVIEMBRE 2010.

- Sras. Diputadas integrantes de la *Comisión Especial para conocer y dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han emprendido las Autoridades Competentes en relación a los Feminicidios registrados en México*,
- Familiares de Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez.
- Representante de las organizaciones de mujeres nacionales e internacionales de Mujeres y de la Sociedad Civil convocantes de este evento :

  Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, el Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM), la Red de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los derechos para todas y todos", Amnistía Internacional-Sección México, la Asociación Nacional de Abogados Democráticos, la Red Ciudadana de no Violencia y Dignidad Humana, el Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer, la Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, Mujeres por México en Chihuahua, Nuestras hijas de regreso a casa, el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollah y la Red de Investigadoras por la vida y la libertad de las Mujeres
- Colegas panelistas

Es para mí en lo personal y en calidad de directora de la ***Campaña del SG de las Naciones Unidas, ÚNETE para poner fin a la Violencia contra las Mujeres*** en América Latina y el Caribe un honor y motivo de profunda emoción estar hoy aquí

en Ciudad Juárez para, en primer lugar, honrar la memoria de cientos de mujeres que han sido asesinadas en esta ciudad por el hecho de ser mujer y reconocer el incansable trabajo que han hecho en las últimas dos décadas las organizaciones de familiares y de mujeres para llamar la atención sobre este fenómeno y luchar por que se haga justicia y prevenir que la violencia femicida siga cobrando vidas.

Aunque cuando nuestras antecesoras denunciaron que decenas de mujeres, adolescentes y niñas estaban siendo asesinadas en Ciudad Juárez, parecía un fenómeno privativo de esta ciudad, ahora sabemos, gracias a ellas y a ustedes, que el femicidio, feminicidio o asesinato de mujeres es un fenómeno universal. Su trabajo ha permitido identificar, caracterizar y visibilizar estos crímenes que están cobrando la vida de miles de mujeres en nuestra región. Sabemos que en El Salvador, Guatemala y Honduras las cifras son alarmantes y que muy pocos casos son procesados y sentenciados. . Solo en Guatemala en 2009, fueron asesinadas 829 mujeres y a noviembre de este año 711. Tenemos la asignatura pendiente el fortalecimiento de los sistemas de información del sistema judicial que den cuenta de la magnitud del problema y la capacidad de respuesta; las cifras son alarmantes y la impunidad que las rodea vergonzante.

En segundo lugar estoy honrada por la oportunidad de poder acompañar y apoyar el análisis y difundir los esfuerzos de la Comisión Parlamentaria de Seguimiento de los Feminicidios que preside la Diputada Teresa Inchaustegui desde la Campaña del SG y UNIFEM, parte de ONU MUJERES y apoyarlas en la tarea de reflexionar sobre la justiciabilidad de los DH de las mujeres y darle seguimiento a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del Campo Algodonero.

La CSG ÚNETE para poner fin a la Violencia contra las mujeres es una iniciativa del Secretario de la ONU Ban Ki Moon que en 2008 hace un llamado a los gobiernos, a la sociedad civil, al sector privado, a los medios de comunicación, organizaciones de mujeres y al propio Sistema de Naciones Unidas para trabajar de manera conjunta y coordinada en la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, reconociendo que esta es una de las violaciones de DH más frecuentes en el mundo y que a menos que le pongamos fin no lograremos los mínimos de desarrollo acordados: los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La Campaña es multianual hasta 2015 y centra su trabajo en 3 pilares: ***Alto a la Impunidad***, para apoyar los esfuerzos de los Estados para fortalecer e implementar los marcos legales y planes nacionales para prevenir, sancionar y eliminar la VCMN. ***Ni una más*** que desarrolla acciones para prevenir la VCMN a través de acciones en el ámbito de la educación que tengan un impacto que transforme la cultura promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres, y la resolución no violenta de los conflictos; y el tercer pilar reconoce el trabajo constante, pionero e innovador de las organizaciones feministas y de mujeres en poner el problema en el ámbito público, desarrollar servicios de atención y apoyo a las víctimas y sobrevivientes, exigir al estado que cumpla con sus obligaciones pero llama a todos, especialmente a los hombres y niños, a ser parte de la solución. Es por esto que el tercer pilar de la CSG: ***es responsabilidad de todaso/as*** interpela a toda la sociedad pero en especial a sectores que no se han involucrados aún; hombres y niños; los medios de comunicación, el sector privado, las Organizaciones Basadas en la Fe, los artistas, deportistas, en fin a todos y todas a ser parte de la solución.

En este sentido la sentencia del Estado mexicano por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Caso del Campo Algodonero es de

gran trascendencia para la CSG como ejemplo de que los DH de las mujeres son justiciables, en especial el derecho a una vida libre de violencia, por lo que su seguimiento es importante no solo para México pero para toda América Latina y el Caribe.

El cumplimiento de la sentencia servirá para que no solo el Estado mexicano, sino todos los Estados de la región, garanticen todos los derechos a todas las mujeres y las niñas para que podamos vivir una vida libre de violencia; para que los Estados tomen las medidas necesarias e inviertan los recursos humanos y financieros suficientes para garantizarlos.

Quisiera resaltar la importancia que tiene el que la Corte haya reconocido y precisado el papel que tienen los estereotipos de género como causa de la violencia y de la impunidad. En sus palabras *"la creación y uso de estereotipos se convierte en una de las causas y consecuencias de la violencia de género en contra de la mujer*" y la importancia que tiene el que la sentencia incluya acciones especificas a cumplir por el Estado para contribuir a transformaciones sociales relacionados con las relaciones de poder y los estereotipos fomentados por la cultura patriarcal; pero también y muy especialmente en todos los componentes de los procesos judiciales como una parte esencial para lograr que las mujeres

tengamos acceso a la justicia, haya un debido proceso y se ponga un alto a la impunidad, que sabemos que previene la violencia.

El día de hoy tendremos la oportunidad de revisar con las Diputadas integrantes de la Comisión responsable del Seguimiento de los femicidios los avances o falta de avance, en las reparaciones dispuestas por la Corte para este primer año y las acciones iniciadas para el cumplimiento integral de la sentencia. Aunque todas son importantes y deberán ser cumplidas por el Estado mexicano, por sus implicaciones en el combate a la impunidad y su aplicación a nivel regional es de especial interés conocer los avances logrados hasta el momento en los ámbitos de:

- La **conducción eficaz del proceso penal** y la investigación y sanción de las personas responsables del hostigamiento de las y los familiares.
- La **creación o actualización de la base de datos** con información personal de mujeres y niñas desaparecidas, e información personal y genética de las y los familiares de las personas desaparecidas;
- El **pago de indemnizaciones** y compensaciones por daños materiales e inmateriales y el reintegro de costas y gastos;

- La implementación de **programas de educación y capacitación dirigidos a funcionarios/as públicos/as** en: derechos humanos y género; inclusión de la perspectiva de género en la conducción de averiguaciones previas y procesos judiciales relacionados con discriminación y violencia contra mujeres por razones de género; y superación de estereotipos sobre el rol social de las mujeres.
- **La investigación de las y los funcionarios acusados** de irregularidades y aplicación de las sanciones correspondientes;
- La **estandarización de protocolos y manuales** para investigar los delitos relacionados con desapariciones, violencia sexual y homicidios de mujeres.
- La **adecuación del Protocolo Alba**, o la implementación de un nuevo protocolo análogo que siga las directrices señaladas por la Corte en su sentencia; y
- La **realización del programa de educación** destinado a la población del estado de Chihuahua, para la superación de estereotipos sobre el papel social de las mujeres.

En síntesis, es muy importante para toda la región lo que el Estado mexicano haga para cumplir con los resolutivos de la Corte no solo los de este primer año pero

todos por lo que desde la CSG estaremos acompañando los esfuerzos de la Comisión, la Sociedad Civil y otros estamentos del Estado para ver y difundir los resultados. Nos comprometemos de nuestra parte que en los próximos años promoveremos intercambios de experiencias y análisis conjuntos para afinar los mecanismos jurídicos y administrativos para que los demás países de la región aporten y se enriquezcan con la experiencias de México para lograr ponerle alto a la impunidad.

El cumplimiento de todas las partes de la sentencia, que serán analizadas por nuestras panelistas el día de hoy en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres, demostrará el compromiso del Estado mexicano con el Estado de Derecho y el debido proceso que tiene el potencial de ser un ejemplo de compromiso con los DH a nivel regional e internacional. Solo así, comprometiéndose, invirtiendo y dándole seguimiento a acciones que resulten en cambios significativos en el sistema de justicia se acabara con la impunidad y se podrá prevenir, sancionar y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas y garantizar que las mujeres en Ciudad Juárez, México y América Latina y el Caribe podamos vivir una vida libre de violencia. El mundo està viendo a Mèxico